



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-00603873- -UNC-ME#FCM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

El Recurso Jerárquico Mayor interpuesto por el Dr. Christian Antonio ALLENDE (Leg. 56.356) en contra de la RD-2022-2556-E-UNC-DEC#FCM;

El DDAJ-2024-74758-E-UNCDGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de orden 99, cuyos términos se comparten;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Rechazar el Recurso Jerárquico Mayor interpuesto por el Dr. Christian Antonio ALLENDE (Leg. 56.356) en contra de la RD-2022-2556-E-UNC-DEC#FCM, teniendo en consideración el DDAJ-2024-74758-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos que como archivo embebido forma parte de la presente, cuyos términos se comparten.

ARTÍCULO 2º.- Notificarse al recurrente haciéndole saber que queda agotada la vía administrativa, quedando habilitada la vía judicial que el recurrente estime más conveniente y pase a sus efectos a la Dependencia de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

ja

